

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 25 de abril de 2012.- La Delegada, María José Asensio Coto.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2012, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: AAI/114/06/HU-RE 418/11.  
Entidad: María Dolores Villalta Maestre.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: AAI/585/06/HU-RE 436/11.  
Entidad: Cristina Martín Cancio.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: RJ4/019/07-HU-RE 180/11.  
Entidad: Rafael Barba Carrasco.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: PCD/056/04/HU-RE 391/11.  
Entidad: Sensacihogar, S.L.  
Localidad: Pozo del Camino.  
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 17 de abril de 2012.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

*RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2012, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de requerimiento de documentación.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: PCD/004/05/HU-RE 433/11.  
Entidad: Urgencias San Roque de Lepe, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 17 de abril de 2012.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

*ANUNCIO de 19 de abril de 2012, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre resolución del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Almería.*

Resuelto el recurso de alzada interpuesto contra la resolución dictada en el que se indica, relativo al Registro de Empresas Acreditadas como contratistas o subcontratistas en el Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía (REA), y dado que intentada la notificación no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la resolución del recurso de alzada, cuyo correspondiente expediente obra en la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, en Avenida de Hytasa, 14, planta sótano, Dirección General de Seguridad y Salud Laboral:

Expediente: DPP.REA INS2011/11675.  
Interesado/a: Julio Matilla González.  
Domicilio: Avda. La Alpajarra, núm. 1, 04760, Berja (Almería).  
Empresa: Hormigones Gestmat, S.A.  
Fecha Resolución: 12.4.2011.  
Resolución: Desestimatoria.  
Motivo:

Contra la citada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con competencia territorial, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2012.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 23 de abril de 2012, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Esta-

tutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 21 de febrero de 2012, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Distribuidoras Siglo XXI». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 23.4.2012. El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional defender los intereses profesionales comunes a sus miembros, relativos a la comercialización de las máquinas recreativas y de juego dentro del sector del juego presencial. Con fecha 22 de marzo de 2012 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndolo las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 23 de abril de 2012.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Antonio Morilla Alcaide en representación de Automáticos Amoal, S.L., don José Olmos Martínez en representación de Olmo Comercial Granada Recreativo, S.L., y don Andrés A. Soto Acuña en representación de Servitronic Andalucía, S.L.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 30.11.2011.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sede en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 23 de abril de 2012.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes actos administrativos dictados en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, y que dichos actos no agotan la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes.

Expediente número: INS\_2011\_10990.  
Empresa: José Manuel Cáceres Robles.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento.  
Lugar y fecha: Huelva, 10 de noviembre de 2011.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Expediente número: INS\_2011\_18925.  
Empresa: Manuela Hernández Domínguez.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento.  
Lugar y fecha: Huelva, 9 de enero de 2012.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Expediente número: REN\_2011\_05402.  
Empresa: Juan Miguel Martínez Giménez, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento.  
Lugar y fecha: Huelva, 24 de enero de 2012.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Expediente número: REN\_2011\_08845.  
Empresa: Electricidad Catamola, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento.  
Lugar y fecha: Huelva, 26 de enero de 2012.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Expediente número: REN\_2011\_08678.  
Empresa: Excavaciones Aletta, S.A.U.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento.  
Lugar y fecha: Huelva, 23 de enero de 2012.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Huelva, 23 de abril de 2012.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

*ANUNCIO de 24 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publican resoluciones relativas al procedimiento de comunicación de apertura de centro de trabajo o reanudación de la actividad (año 2011).*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes de comunicación de apertura de centro de trabajo o reanudación de actividad que se citan en el listado adjunto, de las resoluciones dictadas en los mismos, por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas, significándose que para conocer el contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo, en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (esquina Alameda Colón), Servicio de Administración Laboral.

Málaga, 24 de abril de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 136/2010, de 13.4), el Secretario General, José Antonio Fernández de la Rubia.

#### RESOLUCIONES 2011

EXPTE.	EMPRESA	DNI/CIF	DOMICILIO SOCIAL	LOCALIDAD1	CENTRO TRABAJO	LOCALIDAD2
4502/11	RIODARIVEIRA, S.L.	B93057602	C/ NIÑA DE L APUEBLA, 14 AT A	MALAGA	C/ TERRAMAR, 12	MALAGA
4717/11	PROYECTOS KRAMON, SL	B92787936	C/ ROTONDA DE SUAREZ, 8	MALAGA	PASEO MARITIMO	MALAGA